

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Esta Entidad Es Supervisada por ASFI



DERECHOS

1

Trato equitativo,
sin discriminación
de ningún tipo.



DERECHOS



Servicios de calidad
(cuantía, oportunidad
y disponibilidad).

DERECHOS

3



Recibir información fidedigna, amplia, íntegra, clara, comprensible, oportuna y accesible. ser informado sobre sus derechos y las instancias que los protegen.

DERECHOS

4

Recibir buena atención,
trato digno por parte
de las Entidades
Financieras, debiendo
estas actuar en todo
momento con la debida
diligencia.



DERECHOS

5

Al acceso a medios o canales de reclamos eficientes.



DERECHOS

6



**A la Confidencialidad,
con las excepciones
establecidas por ley.**

DERECHOS

7

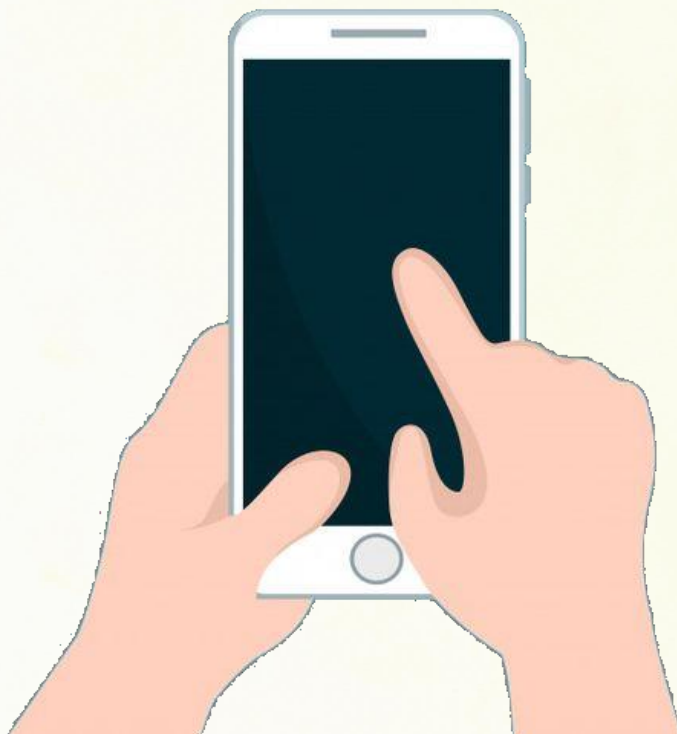
A efectuar consultas,
peticiones y solicitudes.



DERECHOS

8

Recibir Educación Financiera



OBLIGACIONES

1



Cerciorarse de que la
Entidad Financiera
cuente con licencia de
Funcionamiento
otorgado por ASFI

OBLIGACIONES

2



**Conocer y Entender los
contratos que se van a
firmar.**

OBLIGACIONES

3



Informarse sobre los servicios y productos que se va a adquirir o emplear.

OBLIGACIONES

4



Suministrar
información cierta,
suficiente y oportuna a
la EF.

OBLIGACIONES

5

Aplicar las instrucciones
y recomendaciones que
importan las EIF sobre
el manejo de productos
y servicios



OBLIGACIONES

6

Cumplir con todo lo pactado por ejemplo no exponer las contraseñas ni pines de sus tarjetas



OBLIGACIONES

7

No usar los servicios de
forma inadecuada



OBLIGACIONES

8

Conocer ante quienes se
puede obtener
información, peticiones,
solicitudes reclamos.



OBLIGACIONES

9

No olvidar leer
todos los
contratos
adquiridos

?



OBLIGACIONES

10

PAGAR todas las obligaciones en las fechas establecidas

